



Viernes, Marzo 10, 2017

Resumen:

Adherir un nuevo procedimiento y desechar el que se ha venido aplicando desde hace 30 años, es lo que se discute en la Comisión de Asuntos Hacendarios, esto podría atrasar el ingreso de zonas francas.

El procedimiento actual establece que la Promotora de Comercio Exterior (Procomer) es quien somete a análisis la aprobación y luego pasa al Ministerio de Comercio Exterior (Comex). La reforma plantea que haya un aval de la Dirección General de Hacienda antes de que Procomer emita la recomendación.

Periodista: Cambio de ley atrasaría ingreso de zonas francas

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Trabajo

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/cambio-de-ley-atrasar%C3%ADa-ingreso-de-zonas-francas>